

Aviso de Suscripción

Aviso de suscripción y pago de la totalidad del capital social

2019-0000014793

Fecha 2019-07-16 16:04

“CANASTA ROSA, S.A.P.I. DE C.V.”

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

28 DE MAYO DE 2019

En la Ciudad de México, domicilio de la Sociedad “CANASTA ROSA, S.A.P.I. de C.V.” (en lo sucesivo la “Sociedad”), siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2019, se reunieron los Accionistas de la Sociedad, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de la Sociedad.

Por decisión unánime de los presentes, presidió la asamblea la señora Deborah Dana Beyda, ocupó el cargo de secretario el señor Arturo Pablo Rubén Weiss Pick y actuó como escrutador el señor José Luis Lavín Santacruz.

Acto seguido el escrutador certificó que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas, como a continuación se indica:

ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL
	CAPITAL FIJO CLASE I SERIE A	CAPITAL VARIABLE CLASE II		
		SERIE A	SERIE S	
KL STUDIOS, S.A.P.I. DE C.V.	49,999	950,000		999,999
DEBORAH DANA BEYDA	1			1
SUMMIT COMMERCIAL INTERNATIONAL, S.A.			51,120	51,120
ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V.			40,896	40,896
JACOBO FASJA CAIN			10,224	10,224
VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. DE C.V.			20,448	20,448
MARÍA BLANCA DEL VALLE PEROCHENA			81,792	81,792
PAOLA TACHNIK BESSUDO			10,224	10,224
MARÍA MERCEDES ARIZA GARCÍA MIGOYA			10,224	10,224
MARÍA GALINDO MORERA			5,112	5,112
LAURA TAPIA NAVARRO			10,224	10,224
FRENTE CONTENT, S.A. DE C.V.			20,448	20,448
TOTAL	50,000	950,000	260,712	1'260,712

ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE CLASE II		
	CLASE I	SERIE A	SERIE S	
	SERIE A	SERIE A	SERIE S	
	SERIE A	SERIE A	SERIE S	
(TESORERÍA)	-	-	5,111	5,111
TOTAL	50,000	950,000	265,823	1'265,823

De acuerdo al Artículo Décimo Octavo, de los Estatutos Sociales de la Sociedad y con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la presidenta declaró legalmente instalada la asamblea y con capacidad de tomar cálidamente cualquier acuerdo, sin necesidad de publicación previa de la convocatoria respectiva, en virtud de estar representadas todas las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social de la Sociedad, por lo que se procedió a leer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, de la enajenación de acciones.**
- II. Cancelación y emisión de nuevos Títulos Accionarios;**
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, designación y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la colocación de las acciones Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, que se encuentran depositadas en la tesorería de la Sociedad; y**
- V. Designación del delegado o delegados especiales para formalizar y, en su caso, ejecutar las resoluciones adoptadas por esta asamblea.**

El orden del día preinserto fue desahogado en los siguientes términos:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, de la enajenación de acciones.**

En desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta dio la bienvenida a todos los accionistas. Acto seguido, la Presidenta distribuyó un informe que refleja con exactitud cómo se encuentra integrado el capital social de la Sociedad y, además, el número de acciones que han sido suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad.

La Presidenta de la Asamblea, informó a los presentes el deseo del inversionista VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. de C.V., de poner en venta la totalidad de acciones de las que es propietario, es decir, 20,448 (veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones, Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable y pertenecientes al capital social de “CANASTA ROSA, S.A.P.I. de C.V.” mismas que fueron suscritas y no pagadas por el inversionista.

El inversionista “VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. de C.V.”, a través de su representante el señor Luis Felipe Treviño Beamonte, haciendo uso de la palabra ofreció en venta a los actuales inversionistas y accionistas de la Sociedad, las 20,448 (veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones, Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad, de las cuales es propietario por la cantidad de \$769,253.76 M.N. (Setecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 76/100 Moneda Nacional).

Derivado de dicho ofrecimiento los actuales inversionistas y accionistas manifestaron que no era su deseo adquirir dichas acciones y por lo tanto renunciaban al derecho de preferencia que la Ley General de Sociedades Mercantiles les confiere para adquirir las acciones en venta.

A continuación, la Presidenta de la Asamblea propuso invitar a nuevos inversionistas para que adquirieran y suscriban en este acto las 20,448 (veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad que el inversionista “VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. de C.V.”, pone en venta, por lo que éstas le fueron ofrecidas al señor ERIC PÉREZ GROVAS ARECHIGA, quien aceptó la propuesta, concretándose en esos momentos la enajenación y suscripción de dichas acciones, en el entendido de que toda vez que dichas acciones fueron en su momento suscritas pero no pagadas por “VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. de C.V.”, a la Sociedad, se deberá realizar la debida suscripción y pago de dicha enajenación directamente a la Sociedad.

Después de discutir ampliamente la propuesta anterior la Asamblea tomó por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

La Asamblea General de Accionistas, en su carácter de Órgano Supremo de la Sociedad y los Accionistas en los personal, por virtud de su firma en la Lista de Asistencia, así como de la presente Acta, sin que exista abstención, oposición o voto en contra alguno, APRUEBA, RECONOCE Y ACUERDA, la venta de las 20,448 (veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable

de la Sociedad, de las que es titular el inversionista “VENTURE ACADEMY FUND, S.A.P.I. de C.V.”, en favor del señor ERIC PÉREZ GROVAS ARECHIGA.

En este mismo acto, el señor ERIC PÉREZ GROVAS ARECHIGA suscriba y se obliga a pagar a la Sociedad, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, las 20,448 (veinte mil cuatrocientas cuarenta y ocho) acciones, Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas del capital social de “CANASTA ROSA, S.A.P.I. DE C.V.”.

Como consecuencia de la venta de acciones consignada en las resoluciones anteriores, y en el Contrato de Compraventa de Acciones (**Anexo A**) que al efecto se celebró, el capital social de “CANASTA ROSA, S.A.P.I. DE C.V.”, estará representado en lo sucesivo de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL
	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE		
	CLASE I	CLASE II		
	SERIE A	SERIE A	SERIE S	
KL STUDIOS, S.A.P.I. DE C.V.	49,999	950,000		999,999
DEBORAH DANA BEYDA	1			1
SUMMIT COMMERCIAL INTERNATIONAL, S.A.			51,120	51,120
ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V.			40,896	40,896
JACOBO FASJA CAIN			10,224	10,224
ERIC PÉREZ GROVAS ARECHIGA			20,448	20,448
MARÍA BLANCA DEL VALLE PEROCHENA			81,792	81,792
PAOLA TACHNIK BESSUDO			10,224	10,224
MARÍA MERCEDES ARIZA GARCÍA MIGOYA			10,224	10,224
MARÍA GALINDO MORERA			5,112	5,112
LAURA TAPIA NAVARRO			10,224	10,224
FRENTE CONTENT, S.A. DE C.V.			20,448	20,448
TOTAL	50,000	950,000	260,712	1'260,712
(TESORERÍA)			5,111	5,111
TOTAL	50,000	950,000	265,823	1'265,823

II. En deshago del segundo punto del orden del día, la Asamblea tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por propuesta de la Presidenta de la Asamblea y por unanimidad de votos, la Asamblea de Accionistas resolvió la necesidad de cancelar el título accionario número 9 de la Sociedad, y emitir a su vez el título accionario que represente el valor de las acciones conforme a los acuerdos tomados en la presente Asamblea. Por lo cual, se instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en los términos de los acuerdos precedentes para que **(i)** realice la cancelación del título de acciones número 9; **(ii)** emita y obtenga el título correspondiente definitivo número 17; y **(iii)** realice las anotaciones correspondientes en los libros corporativos de la Sociedad.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, la Asamblea tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por propuesta de la Presidenta de la Asamblea y por unanimidad de votos, la Asamblea resolvió ratificar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en los cargos que a la fecha han venido desempeñando.

En virtud de lo anterior, la administración de la Sociedad se encuentra integrada de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
NOMBRE	CARGO
Deborah Dana Beyda	Presidente
Arturo Pablo Rubén Weiss Pick	Secretario/Miembro
David Dana Beyda	Miembro
María Blanca del Valle Perochena	Miembro
Juan Miguel Mora	Miembro

Se acuerda liberar a los miembros del Consejo de Administración de la obligación de caucionar el desempeño de sus cargos, así como de la percepción de emolumento alguno por su cargo.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Asamblea tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por propuesta de la Presidenta de la Asamblea y por unanimidad de votos, la Asamblea tomó nota de la renuncia de todos los accionistas de la Sociedad a suscribir las 5,111 (cinco mil ciento once)

acciones Clase II, serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad; salvo por el Accionista **Administrativa de Bienes Inmuebles S.A. de C.V.**, quién a través de su representante el señor Arturo Pablo Rubén Weiss Pick, suscribirá el total de las acciones mencionadas.

Se resuelve aprobar por unanimidad de votos que, el Accionista **Administrativa de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V.** en éste acto suscriba y se obliga a pagar a la Sociedad, en un lapso no mayor de 10 (diez) días hábiles, las 5,111 (cinco mil ciento once) acciones Clase II, Serie S, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital variable de la Sociedad, que se encuentran depositadas en la tesorería de la Sociedad, cuyo valor de suscripción por acción es de \$37.62 M.N. (Treinta y Siete Pesos 62/100 Moneda Nacional), lo cual equivale un monto total de \$192,275.82 M.N. (Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 82/100 Moneda Nacional).

Derivado de lo anterior, se hace constar que, a partir de esta fecha, el capital social de la Sociedad estará integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL
	CAPITAL FIJO CLASE I SERIE A	CAPITAL VARIABLE CLASE II		
		SERIE A	SERIE S	
KL STUDIOS, S.A.P.I. DE C.V.	49,999	950,000		999,999
DEBORAH DANA BEYDA	1			1
SUMMIT COMMERCIAL INTERNATIONAL, S.A.			51,120	51,120
ADMINISTRATIVA DE BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V.			46,007	46,007
JACOBO FASJA CAIN			10,224	10,224
ERIC PÉREZ GROVAS ARECHIGA			20,448	20,448
MARÍA BLANCA DEL VALLE PEROCHENA			81,792	81,792
PAOLA TACHNIK BESSUDO			10,224	10,224
MARÍA MERCEDES ARIZA GARCÍA MIGOYA			10,224	10,224
MARÍA GALINDO MORERA			5,112	5,112
LAURA TAPIA NAVARRO			10,224	10,224
FRENTE CONTENT, S.A. DE C.V.			20,448	20,448
TOTAL	50,000	950,000	265,823	1'265,823

Se autoriza e instruye en este acto a la Presidenta y/o Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad para que, de manera conjunta o separada y de conformidad con lo aprobado en las

resoluciones que anteceden: **(i)** realice la cancelación del título de acciones número 7; **(ii)** emita y obtenga el título correspondiente definitivo número 18; y **(iii)** realice las anotaciones correspondientes en los libros corporativos de la Sociedad.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, la Asamblea tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por propuesta de la Presidenta de la Asamblea y por unanimidad de votos, la Asamblea resolvió autorizar a los señores Deborah Dana Beyda, Arturo Pablo Rubén Weiss Pick y/o David Dana Beyda, para que de manera conjunta o individual, realicen todos los actos correspondientes para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de Accionistas y en caso de ser necesario, ocurra(n) y firme(n) ante cualquier Notario Público o Corredor Público de su elección, la protocolización de la presente acta.

Se hace constar que al tiempo de adoptarse cada una de las resoluciones por la presente Asamblea Ordinaria de Accionistas, estuvo representada y participó la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Acto seguido, se acordó hacer un receso para la preparación del acta, misma que fue aprobada en forma unánime por los presentes.

Deborah Dana Beyda
Presidente

Arturo Pablo Rubén Weiss Pick
Secretario

José Luis Lavín Santacruz
Escrutador

[Hoja de Firmas de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Canasta Rosa, S.A.P.I. de C.V. de fecha 28 de mayo de 2019.]

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “CANASTA ROSA”, S.A.P.I. DE C.V., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS.

ACCIONISTAS	ACCIONES			TOTAL	FIRMAS
	CAPITAL FIJO CLASE I SERIE A	CAPITAL VARIABLE CLASE II			
		SERIE A	SERIE S		
KL Studios, S.A.P.I. de C.V. R.F.C.: KST180417GV2	49,999	950,000		999,999	Por: Deborah Dana Beyda Cargo: Apoderada
Deborah Dana Beyda R.F.C.: DABD8303096E1	1			1	Por su propio derecho
Summit Commercial International, S.A. R.F.C.: N/A			51,120	51,120	Por: Juan Miguel Mora Nuttin Cargo: Apoderado Legal
Administrativa de Bienes Inmuebles, S.A. de C.V. R.F.C.: ABI9606193ZA			40,896	40,896	Por: Arturo Pablo Rubén Weiss Pick Cargo: Apoderado legal
Jacobo Fasja Cain R.F.C.: FACJ850925GQ0			10,224	10,224	Por su propio derecho
Venture Academy Fund, S.A.P.I. de C.V. R.F.C.: VAF1607226X3			20,488	20,488	Por: Luis Felipe Treviño Beamonte Cargo: Apoderado Legal
María Blanca del Valle Perochena R.F.C.: VAPB660131U11			81,792	81,792	Por su propio derecho
Paola Tachnik Bessudo R.F.C.: TABP881212S76			10,224	10,224	Por su propio derecho
María Mercedes Ariza García Migoya R.F.C.: AIGM790101146L46			10,224	10,224	Por su propio derecho
María Galindo Morera R.F.C.: GAMM871217A79			5,112	5,112	Por su propio derecho
Laura Tapia Navarro R.F.C.: TANL660223UVA			10,224	10,224	Por su propio derecho
Frente Content, S.A. de C.V. R.F.C.: FCO1710131P5			20,448	20,448	Por: Rorigo Javier Gaspar Sepulveda Cargo: Apoderado Legal
TOTAL	50,000	950,000	260,712	1'260,712	
(TESORERÍA)			5,111	5,111	
TOTAL	50,000	950,000	265,823	1'265,823	

LA FIRMA DE ESTA LISTA DE ASISTENCIA RECONOCE LA PRESENCIA DEL ACCIONISTA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y, ADEMÁS EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS A LA LETRA DEL ACTA QUE FUE EREGIDA CON MOTIVO DE LA MISMA.

José Luis Lavín Santacruz
Escrutador

QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmlkEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRIIFNIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9ta
WExNDAYBgNVBAsTKORpcmVjY2lubiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcmlhdG12aWRhZCBNXXJjYW50aWwxHzAdB
gNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEFMjZUBIY29ub21pYS
5nb2lubXgwHhcNMTcwMjZMDAwMDAwWWhcNMjkwMjZMDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAGTEENpdWRhZCBkZSBnZXhpY28xZzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVO
QDEXRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECXMebkNpcGhlcilBEU0UgRVN00jQ4RDctMkRGQy
1CRjdCMR8wHQYDVQKExZTZWNyZXRhcmllIGRIIEVjb25vbWlhMIIIBjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8
AMIIBCgKCAQEApl1ithhRHv7/x4INEtrYDo7YrsGZw3fTG1irj7RowzszHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+G
BExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5d01qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+
fX80lmjf7bPlo/CoVRRIazY2cwpyaihVRQinEd07AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9K0oZxS
6ilF0Cv/mQMheskivcXTadub10RCh0hrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNb02hxs+0/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8Sjv
T+lqweIT5PGQjntgtoXQIDAQABo3sweTafBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBJAdBgN
VHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0IAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAWgwDwYDVR0T
AQH/BAUwAwIBADA0BgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj4KoTruh
zeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBU01yC1u080TeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZEZF7igThXrDYDJb4gz2B2
Nz mw7wkQhHhnuvtUuR+l4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6QpfCdeiogyjFbr6szQ
yRHgPVPSqsrFgEII0ea7dcjeepKdZPAVjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39MvsxP0PR8vWMJfJ2HafIkau57Yb
T0sc6pv0kHl5q2LJUWbzAra58gsCH607W4gOUrvaNC/40fbDIEp+hMepkxh7DnlMetoeQbYORYXoBWK
IQI9vy9yi5TdsCbUA2uxlhcX0LFUQks+ddlKWBATpR/q0UsmRNlzVal+NMJ7Gy1z11TF44avDsejXUHaor
7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnlHCWEopEljhQEwc33fLbAaTLOKS1ygHsSD7vgGRnmX4dlh2
W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8yHJh086UzWZR3/PTgu12ZQ07dsD/yTHspHW06wYs/jOF+
4NdcyVqWJ6WFQ713AJ0JXQXVqICWhH1axA7YhR+q8kwqAktGosol2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh
8k6rX+OTRBMLO6oYIDdzCCA18CAQEwgdqhgbcKga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDKfSdmFybyBPYnJIZ29uMR
kwFwYDVQOIEExBDaXVkJYWQgZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQOGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMMS5I
Y29ub21pYS5nb2lubXgxZjAIBGNVBAsTHm5DaXBoZXIlgRFNFIEVTTjo00EQ3LTJERkMtQkY3QjEfmBOGA1U
EChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYallCgEBMAKGBSs0AwlaBQADFQATII7fr3AwcUeNdYBkPJPe
g9dsw6CBsjCBr6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAGTEENpdWRhZC
BkZSBnZXhpY28xZzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVOQDEExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQ
YDVQOLEX5uQ2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGU
gRWNvbm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDg2KvuMCIYDzIwMTkwNzE2MjAwMjU0WhgPMjAxOTA
3MjMyMDAYNTRaMIGNMESGCisGAQQBhFkKBAExPTA7MAwCBODYq+4CBAAAAAAwDwIEAAAAAIEAAAU
GQIB/zAMAgQAAAAAQAABQLMAwCBODh5m4CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYI
NkZQqCPCgBAaAOMAwCBAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAQAAB6EgMAOGCSqGSib3DQEBcWUAA4I
BAQAERTGow2fGAcx6AiJ9CG6to2uOQMivBUUw92ExMA+6R8UVC4KJ8oY27EImI/8ryLvwAMFcbCiQVso
B5rOJplu0wuXlJ7m/2ubZuzRrhBc/1zKbTA9H1bX15tH2egjP9aRnwZGtXwo7qZKJA3Ss0iicW21Zv0gWKK
2scMnK7xhpzlb5TvyX0GVah+8pluyGJa9Rojv/0u3b+fsFNrVghu7jV8YCTTLgFchEY0ra5ENgVAjTCDyGTr
xDaKts34HK8KMxtjmlhUQ7tU2z3hnuI0j0imGY2acqIatEYIBLdZVGmMoJNeFrvrh6FJE+fn60Cqdv0/tAjn0
H8Fvc62mgJC3MYIEYTCBFOCAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBg
NVBAGTEENpdWRhZCBkZSBnZXhpY28xZzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCKGA1
UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkI
ENlcnRpZmljYWRvcmlkEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRIIFNIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAYBgNV
BAsTKORpcmVjY2lubiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcmlhdG12aWRhZCBNXXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY
3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEFMjZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgCAQ
YwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkDMQOGCyqGSib3DQEJEAEMCMGCSqGSib3DQEJBDEW
BBT0f9VqYhYTobYNJ9YHrexE5AbUfTCCAaMGCyqGSib3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIbBgQUE5Ze3
69wMHFhjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIBTASCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdv
bjEZMBcGA1UECBMQQ211ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAKGA1UEBhMCTVgxZjAIBGNVBBETBTaxMDMwMSswK
QYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXlMTk0MCMwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlk
YWQgQ2VydGImaWNhZG9yYSBSYWI6IFNI3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDI
GA1UECXMrglyZWNjaW9uIEdlbmVvYWwvZGUgTm9ybWFOaXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UECh
MWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSib3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWlhLmd
vYi5teAIBBJAWBBRksxwjtadJ3ECAf3VhUjE9tIDtpDANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQBY68GjwyqICY0U2h

8dNuF34hjKBRHQgSug9jGJ4rgjG0/TDUc92XVtQCDI1b4sRZnLP2g2EQzududyFsWMRgAqotq25f3NOaSYQ
YggulZf8ww+/nQesol+bNRD8KhPLkeLMt0/2XOFBx1ppBlwXF+JLsGR0deqv09E0/bRTkLrmg4n2m2jwe
h18Qi30d2fyafvz8KBtgc7UmsuRwirQXPBluDPwmjlz0ZMAP5EyLQpYb1AfvBIP362+Ixb01Ty6vr3jhCcGxf
OrfAAzKYddEmb136Drnucnh/1CitiJBxbcZS12lj4aAuKDPO06e475bvC609tcDc64VHpSS8/DbC

HASH DOCUMENTO

86c01b523b33d3357f8a9d77db22bad048ba8f16818df72f05ad04ec58c6db92